

RESOLUCION C. S. N° 113

JOSÉ C. PAZ, 05 JUL 2024

VISTO:

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, el Reglamento de Patrimonio y su Manual de Procedimientos aprobado por Resolución (CS) N° 7 del 6 de abril de 2021, el Expediente N° 572/2024 del Registro de ésta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA le solicitó a la SECRETARÍA GENERAL la incorporación al patrimonio de esta UNIVERSIDAD del material bibliográfico que surge del formulario de donación adjunto como anexo I de la presente.

Que todas las obras donadas son de la EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA (EDULP).

Asimismo, la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA destaca que la Editorial de la Universidad de La Plata es el centro de difusión de la producción científico académica de la Universidad Nacional de La Plata. En ese sentido, impulsa los principios de igualdad y democratización del conocimiento, con el fin de expandir los saberes. En el mismo camino, Edulp fomenta, a través de sus producciones, una función no solo educativa, sino también política, social y cultural. Es el ámbito de producción y circulación del conocimiento, la visibilización de los procesos de docencia, investigación y extensión dentro y fuera de las comunidades universitarias y el encuentro efectivo con los lectores.

UNPAZ
M

Que por las razones mencionadas precedentemente y, teniendo en cuenta el compromiso con la extensión universitaria de EDULP, se destinan las obras a la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, a fines de formar parte de la biblioteca para su enriquecimiento.

Que, la SECRETARIA GENERAL ha tomado la debida intervención de acuerdo a su competencia.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 63 inciso n) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/15.

Por ello,

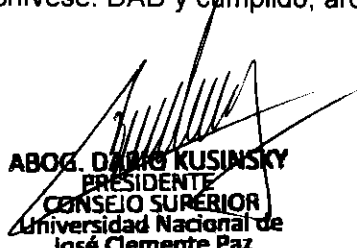
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese la incorporación al patrimonio de la UNPAZ del material bibliografico de la EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (EDULP) que surge del ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de ésta UNIVERSIDAD y cumplido, archívese. DAD y cumplido, archívese.

UNPAZ
M


ABOG. DARIÓ KUSINSKY
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz


LIC. SANTIAGO MONACO
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 113

FORMULARIO DE DONACIÓN

FECHA: 28/05/2024

DATOS DEL DONANTE

Apellido y nombre/Razón social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DNI/CUIT: 30-5466670-7

Teléfono: 0221 611-9433

E-mail: secretariaextension@presi.unlp.edu.ar

Cargo/condición/Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA – SECRETARÍA DE
EXTENSIÓN

MOTIVO DE LA DONACIÓN

Aportar investigaciones y sistematizaciones de la UNLP a UNPAZ

DATOS DE LOS BIENES

Descripción (Marca, tipo de libro, modelo, autor, etc.)	Cantidad	Valor
EXTRANOS EN LA CASA. Alteridad y representaciones ficcionales en la literatura española (siglos XIII A XVII) Gloria B. Chicote Editorial edulp	3	

<p>Volver a los setenta.</p> <p>El feminismo italiano de la diferencia sexual</p> <p>Luciana Guerra y Maria Silvana Sciortino (compiladoras)</p> <p>Editorial edulp</p>	<p>2</p>	
<p>PRINCIPIOS FORMATIVOS EN EL ESTADO</p> <p>Identidad y cambio cultural para una gestión pública Incluyente</p> <p>Carlos María Ciappina</p> <p>Editorial edulp</p>	<p>3</p>	
<p>EL MALESTAR en la CULTURA JURÍDICA</p> <p>Ensayos críticos sobre políticas del derecho y derechos humanos</p> <p>Alejandro Médici <i>Prólogo de Joaquín Herrera Flores</i></p> <p>Editorial edulp</p>	<p>3</p>	
<p>EN CUMPLIMIENTO DE PACTOS PREEXISTENTES</p> <p>Organización institucional argentina (1820-1853)</p> <p>Guillermo Raúl Moreno <i>Prólogos de Adolfo Gabino Ziulu y Julián Portela</i></p> <p>Editorial edulp</p>	<p>3</p>	
<p>JÓVENES PIQUETEROS Y ENCAPUCHADOS</p> <p>ALGUNAS PREGUNTAS SOBRE LAS MARCAS DE LO PLEBEYO EN LAS FORMAS DE LA ACCIÓN COLECTIVO</p> <p>Lucía Corsiglia Mura</p>	<p>2</p>	

Editorial edulp		
LECCIONES de Derecho Privado Romano		
Juan Carlos Martín	3	
Editorial edulp		
Memoria y promesa		
Conversaciones con Jesús Martín- Barbero	2	
Editorial edulp		
Los actores y las prácticas		
Enseñas y aprender Derecho en la UNLP		
Manuela G. González y Nancy Cardinaux Compiladoras	3	
Editorial edulp		
DEPORTE Y CIENCIAS SOCIALES		
Claves para pensar las sociedades contemporáneas		
Juan Branz José Garriga Zucal Verónica Moreira (compiladores)	2	
Editorial edulp		
GLOBALIZACION		
RIESGOS Y REALIDADES		
Edgar Dao José Ignacio Moreno León Enrique Viloria Vera Joaquín Marta Sosa Alejandro Fernández Colmenares Rafael Arraiz Lucca	2	
Universidad Metropolitana		

COLONIALISMO EN EL SIGLO XXI La estrategia del Imperio para mantener la ocupación de las Malvinas Ana Pastorino Maximiliano J. Álvarez Gabriel H. Rosa Editorial edulp	2	
ESCENARIOS MUNDIALES Situaciones conflictivas Ángel Pablo Tello Editorial edulp	2	
TODAVÍA PIQUETEROS LA CTD ANÍBAL VERÓN Fernanda Torres Editorial edulp	2	
Fernando Espinoza Vida y secretos de un militante Any Ventura EDICIONES CICCUS	2	
LA POSICIÓN MATERIALISTA El pensamiento de Louis Althusser entre la práctica teórica y la práctica política Natalia Romé Editorial edulp	2	

<p>La Túpac en Jujuy</p> <p>Constitución de la organización barrial Tupac Amaru</p> <p>Editorial edulp</p>	2	
<p>PENSAR NUESTRA AMÉRICA</p> <p>Hacia una epistemología de los problemas sociales latinoamericanos</p> <p>María Eugenia Hermida - Paula Andrea Meschini (compiladoras)</p> <p>Editorial edulp</p>	2	
<p>LA MODERNIDAD EN CUESTIÓN</p> <p>Totalitarismo y sociedad de masas en Hannah Arendt</p> <p>Anabella Di Pego</p> <p>Editorial edulp</p>	2	

Observaciones:

En caso de donaciones de bienes adquiridos en el marco de proyectos seleccionados en convocatorias de la UNIVERSIDAD con financiamiento interno o externo, se deberán adjuntar al presente formulario las facturas correspondientes.

Firma y aclaración

Sebastian Palmero